

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Tipología:** OPTATIVA**Grado:** 335 - GRADO EN DERECHO (TO)**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO**Curso:** 4**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 35341**Créditos ECTS:** 4.5**Curso académico:** 2020-21**Grupo(s):** 40 42**Duración:** C2**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** CARLOS CALDERÓN MODREGO - Grupo(s): 40 42

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		Carlos.Calderon@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado en Derecho plantea un acercamiento a las relaciones laborales desde el Derecho del Trabajo pero también precisamente de la realidad social de la ausencia del propio trabajo o la incapacidad para poder llevarlo a cabo. Este planteamiento necesita de forma inevitable un acercamiento al sistema público de Seguridad Social, sin el que es incomprensible la formación y el sostenimiento de un Estado del bienestar.

Un sistema de Seguridad Social es la clave de bóveda, después de la Segunda Guerra Mundial, del nacimiento de los Estados Sociales. Por tanto, se estudiará no solo el conjunto de prestaciones sociales que definen nuestro sistema de seguridad social contemporáneo sino también su formación histórica a nivel europeo.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Destreza para asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social y asistencia social y protección social complementaria.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

6. TEMARIO**Tema 1:** Tema 1. Introducción, fuentes y sentido**Tema 2:** Tema 2. Principios sostenedores del sistema de seguridad social**Tema 3:** Tema 3. Prestaciones de seguridad social**COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO**

Se tratarán en clase temas de máximo interés y actualidad para las Seguridad Social, tales como el sostenimiento financiero del sistema en tiempos de crisis, la viabilidad de las futuras pensiones de jubilación, la feminización del trabajo y/o cualquier otro asunto que interese a los y las estudiantes.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E03 E05	0.8	20	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E09 E12 E13	0.43	10.75	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	G02 G03 G06 G08	1.6	40	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E03 E05 E09 E12 E13 E15 G02 G03 G06 G08 G09	1.55	38.75	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E03 E05 E09	0.12	3	S	N	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Dominio de los conocimientos teóricos básicos de la asignatura y resolución de los problemas planteados aplicando dichos conceptos teóricos. El instrumento principal será la realización de casos prácticos evaluables a lo largo del curso y un examen final que mezclará teoría y práctica.

Evaluación no continua:

La prueba final será el 100% de la nota.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La calificación del trabajo práctico computará igualmente en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Dominio de los conocimientos teóricos básicos de la asignatura y resolución de los problemas planteados aplicando dichos conceptos teóricos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
J. C. PALOMEQUE, M. ÁLVAREZ DE LA ROSA	Derecho del trabajo			9788499612829	2017	
A. MARTÍN VALVERDE, F. RODRÍGUEZ-SAÑUDO, J. GARCÍA MURCIA	Derecho del Trabajo	Tecnos		9788430972258	2017	
María José Romero Ródenas y Encarna Tarancón	Prestaciones básicas del régimen de seguridad social.	Bommarzo	Albacete	978-84-16608-83-6	2017	